

## Multan al concuño de Ney y buscan reactivar orden de aprehensión

Juez impone a Édgar Hugo el equivalente a 40 UMA; volvió a justificar que está fuera del país para no asistir a audiencia.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Édgar Hugo "N", concuño del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), fue multado con el equivalente a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por desatender, por enésima ocasión, el citatorio de un juez de Control para presentarse a una audiencia en que la Fiscalía General del Estado (FGE) le pretende formular imputación.

La multa fue anunciada por un juez el viernes 15 y el monto es igual respecto al diverso imputado Gustavo "N", en tanto que a los abogados particulares de cada uno se les impusieron 20 días, dado que tampoco se hicieron presentes, aunque horas antes hicieron llegar escritos al Centro Regional de Justicia Penal en Tepic para pretender justificar la inasistencia de Édgar Hugo y Gustavo. Un defensor público fue llamado para atender el asunto.

Según anunció el juez, se asentó en los documentos que ambos individuos se encuentran fuera del país, argumento que al menos en otra ocasión ya fue citada, por lo que solicitaban el diferimiento de la audiencia, pidiendo además que la misma sea virtual, con comunicación a través de medios electrónicos para no presentarse al Centro Regional, aspecto no concedido.

Como lo ha hecho en anteriores ocasiones, la agencia del Ministerio Público solicitó que se calificara de legal la citación y se notificara a los juzgados de Distrito donde Édgar Hugo y Gustavo tramitaron juicios de amparo, a lo que se sumó un asesor del Fideicomiso Bahía de Bandejas (FIBBA) como parte agraviada.

Con lo anterior se buscaría que se reactiven las órdenes de aprehensión, mismas que están congeladas con la tramitación de los amparos.

La causa penal aborda delitos como administración fraudulenta, despojo de inmuebles y aguas, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, entre otros, involucra a numerosas personas y es uno de los expedientes del llamado Mega Operativo Nuevo Nayarit.

PÁGINA 4A

## Negociación rumbo a 2027

# Quiere cobrar caro el Verde: 5 de 17 gubernaturas

REDACCIÓN MERIDIANO



El 21 de abril, *La Jornada* reveló, con base en versiones de legisladores morenistas, una pretensión que reordena el tablero electoral rumbo a 2027: Jorge

Emilio González Martínez, el Niño Verde, planteó a sus aliados que al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) le corresponden cinco de las 17 candidaturas

a gubernatura que estarán en juego el próximo año.

PÁGINA 3A



## Peloteo

Heriberto Murrieta

### Finalísima



El desempeño del Guadalajara en el torneo que está a punto de terminar, merece un reconocimiento especial. Llegó hasta semifinales con puros mexicanos, frente a instituciones plagadas de extranjeros que realizan inversiones multimillonarias para fortalecer sus plantillas.

DEPORTES

## Rastrear red financiera de la familia del gobernador sinaloense con licencia

El congelamiento de cuentas alcanzó a tres hijos del gobernador con licencia y a empresas creadas en los últimos 20 años en torno al apellido Rocha, entre ellas constructoras, una sofom y una sociedad agropecuaria

REDACCIÓN

La investigación contra el gobernador con licencia de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, entró a una nueva etapa: seguir la ruta financiera y patrimonial de su círculo familiar, de acuerdo con información publicada este domingo por el diario *Reforma*, en un reporte firmado por el periodista Benito Jiménez.

PÁGINA 5A

## Modernizan infraestructura básica en colonias de la capital nayarita

Renovación de alcantarillado sanitario y vialidades fortalece la salud pública y movilidad en el municipio de Tepic

REDACCIÓN

La actualización de los sistemas de saneamiento y pavimentación en diversos sectores de Tepic responde a una estrategia integral para elevar los estándares de higiene urbana.

PÁGINA 5A



## Andrea Echevarría y Nacho Flores celebran su boda civil

En una tarde llena de alegría, cariño familiar y buenos deseos, Andrea Echevarría y Nacho Flores unieron sus vidas en matrimonio civil el sábado 16 de mayo, en el cálido y entrañable escenario de El Ranchito de Pérez.

SOCIALES

Te cuento un libro

## Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

La obra colectiva de la Universidad Autónoma de Nayarit reúne diecinueve testimonios que desarticulan el romanticismo tradicional del ejercicio materno. El primer acercamiento a los textos revela el agotamiento y la fractura de la identidad frente a la exigencia de un instinto que se impone como mandato social

PARA MERIDIANO, DE AGENCIA MER

PÁGINA 7A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Una isla de vida.*  
Guillermo Aguirre. *Me lleva el tren.*  
Rafael G. Vargas Pasaye. *Aprendizaje y calor según la ciencia: lo que la SEP debería de saber.*  
Jesús Octavio Villarreal-Paz. *No quiero ser la preferida de mi profesor.*  
Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara.

PÁGINA 2A

## Logran control total del incendio en basurero El Iztete

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 4A

## Breverías

Jorge Enrique González

### Absolución de cómplice

Si un sacerdote absuelve en confesión al cómplice de un pecado contra la castidad, queda excomulgado de inmediato, sin juicio. El Derecho Canónico lo llama absolución del cómplice. Es grave. Otro pecado, pequeño o gigante, lo puede perdonar un simple cura de pueblo; éste, sólo la Santa Sede. Tendría que probar el confesor que el cómplice estaba en peligro de muerte y que no había otro sacerdote para asistirlo. En el poder civil existe un pecado similar, sin ese nombre y sin sus consecuencias. El aparato estatal salió masivamente en defensa del gobernador sinaloense con licencia: se le absolvió sin abrir la menor investigación ante la petición de Estados Unidos. Tan delicado es que quien pide la extradición no presente pruebas contundentes, como la absolución sin evidencia por parte de un aparato pecador-cómplice-confesor.



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Una isla de vida

El Festival Cultural Amado Nervo 2026, es un oasis que permite conservar el legado artístico y humanista en especial del poeta nayarita, pero promueve otras actividades de fomento al saber y conocimiento universal

El pasado viernes la secretaria general de gobierno Rocío Esther González García, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero asistió a la presentación de la cartelera oficial del Festival Cultural Amado Nervo 2026.

El principal objetivo de este festival, es rendir homenaje al legado literario, artístico y humanista de uno de los máximos referentes universales de Nayarit, Amado Nervo, de quien me atrevo a decir que es sin duda el paisano que más presumimos los nayaritas a nivel nacional e internacional, claro, hago esta afirmación con el riesgo de que los que hacen encuestas, me corrijan.

Pero independientemente de esta declaración, la realización anual de este festival es un esfuerzo por llevar y hacer llegar un poco de cultura, conocimiento y sapiencia, sobre el tema del amado nayarita, de idem nombre con apellido Nervo.

Puedo decir que esto es una isla de vida, como se le ha dado en llamar a los oasis,

los oasis son islas de vida en medio de la aridez del desierto, desempeñando un papel crucial en la ecología y la historia de las civilizaciones que dependen de ellos.

Efectivamente, la cultura que dicho sea de paso, abarca muchísimos temas, no ha sido de las ramas más beneficiadas en la historia de México cuando menos, si bien debemos reconocer que nuestro gobierno no ha olvidado por completo este renglón, el Fondo de Cultura Popular, en materia escrita y hoy digital, es una muestra de ello, como lo son las instituciones en el caso de Nayarit, la Escuela Estatal de Bellas

Artes (EBBA), que imparte ballet clásico, música, artes plásticas (pintura) y teatro, incluso, el año pasado, la EBBA, fue remodelada por instrucciones del gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, y entre otras cosas, ya tiene su propio auditorio, donde hacen sus presentaciones quienes ahí estudian.

Así que puedo decirles que la cultura en Nayarit, no ha sido olvidada, porque además como lo dijo la secretaria general de gobierno en la presentación de la cartelera, la cultura constituye una herramienta fundamental para fortalecer el tejido social, preservar la identidad de los pueblos y promover valores humanistas entre las nuevas generaciones.

Lo cierto es que en la mayoría de los casos la cultura es poco promovida por razones como la falta de recursos, pero si a esta falta de dinero por parte de los organismos oficiales que deben de promover la cultura, le agrega usted la falta de interés de parte de la sociedad en las acciones que se hacen para llevar al pueblo cultura, pues entonces verá que el coctel se hace exquisito y se sigue tomando con esta mezcla, me refiero a la mezcla de poco dinero para promover la cultura y poco interés para asistir a lo que represente ella.

En cuanto al festival cultural Amado Nervo, he asistido a algunos eventos, a veces invitado por los protagonistas de algún programa, a veces por el gusto de escuchar cuentos, deleitarme con alguna buena pintura, con los talleres de manualidades afines al festival, o una buena muestra de danza o bailes tradicionales, y veo con tristeza la poca asistencia en algunos talleres o festividades que se realizan, y es entonces

cuando comprendo porque el binomio "falta de recursos+falta de interés" da como resultado, =poco apoyo a la cultura, así que el trabajo del gobierno y de las instituciones privadas que hacen un esfuerzo para que no desaparezca este vínculo y práctica que como dijo la secretaria general de gobierno, nos humaniza más, debe ser agradecido por la sociedad.

Instituciones como la Fundación Alica A.C., que incluso trajo maestros cubanos para impartir clases de música, deben ser reconocidas por estas acciones, que como ya dije antes, no dejan ganancias económicas, pero si satisfacciones espirituales, pues cultivar el espíritu sin duda es más eterno que cultivar los bienes materiales.

Y pues como dijo la secretaria general en su mensaje, el Gobierno del Estado reafirma a través de este tipo de encuentros, su compromiso con el fortalecimiento de la cultura, la preservación del legado histórico y literario de Nayarit, así como con la promoción de espacios que fomenten la sensibilidad, la identidad y el orgullo de ser nayaritas.

Y si bien para algunos este puede ser un oasis en el universo del apoyo a la cultura, quiero agregar que los oasis son vitales para conservar la vida en el desierto, porque proporcionan recursos esenciales como agua y suelos fértiles, lo que permite la agricultura y el asentamiento humano, además sirven como puntos de descanso para viajeros y caravanas que cruzan regiones desérticas, en muchos casos, los oasis son el único lugar donde se puede encontrar vegetación, como palmeras y arbustos a kilómetros a la redonda...así que tener un oasis de apoyo a la cultura, sirve de mucho...hasta mañana.

## Me lleva el tren

Rafael G. Vargas Pasaye

La expresión "Me lleva el tren" es un mexicanismo que significa por lo regular una situación adversa, una pifia, un enojo, pero quizá no al extremo de "Me lleva el diablo" o "Me lleva la chingada", es menos ofensiva si a gustos nos aproximamos. Pero parece que hoy en día al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el tren se la está llevando al menos en una narrativa negativa.

Por un lado el Tren Maya, que al ya no contar con la publicidad buena de su construcción, de la narrativa todos los días del entonces presidente López Obrador, de los empleos que se generaron, ahora la otra cara de la moneda es que empieza a ser una carga por donde se le vea, económica, política y socialmente. Las tantas historias que se conocen, máxime en periodo vacacional, del uso del tren conlleva quejas, retrasos, fallas, y claro: escándalos por los altos costos y el daño al medio ambiente.

Le sigue el Tren Interoceánico, el que corre del Istmo de Tehuantepec desde Oaxaca hasta el Golfo de México teniendo como terminal Coatzacoalcos, Veracruz, que saltó a la fama por la desgracia del descarrilamiento donde hubo fallecidos y heridos, más de 300 kilómetros de ruta que se volvieron un atractivo para los grupos criminales. Quedó un mal sabor de boca con los resultados de la indagatoria del accidente, pues el operador no era el único responsable.

El más reciente caso de los trenes es el del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que este fin de semana, apenas a tres semanas de su apertura, sufrió una falla eléctrica que usuarios en redes sociales evidenciaron, y que ellos mismos incluso por la falta de aire tuvieron que romper una ventana para mejorar la ventilación.

Podemos sumarle, que no le toca al gobierno federal, pero sí al capitalino de la Ciudad de México, el deterioro en el sistema de transporte colectivo Metro, con retrasos prácticamente diario. Sabiendo que la movilidad, y en especial ese medio de transporte representa los nervios de la ciudad, allí, en ese universo se da la otra realidad de la vida de muchos capitalinos.

Más allá de los logros y los escándalos de la vida política que se le presentan a diario y a cada rato a la presidenta Claudia Sheinbaum, y que a más de alguno le ha de sacar un sincero "Me lleva el tren", no debemos olvidar que los trenes son un medio de comunicación que habla de sus países y sus gobiernos. Y lamentablemente en el ritmo de las redes sociales, los trenes mencionados han tenido fallas estridentes y rimbombantes aunque también constantes que han servido para atacar la narrativa de la cuarta transformación.

Todavía faltan por evaluar al Tren Insurgente que corre de CDMX a Toluca, o el que se anunció que irá de CDMX a Guadalajara, y los nuevos testimonios de los ya mencionados, por lo que el tema y la narrativa de los trenes en México está todavía en construcción.

@rvargaspasaye | www.consentidocomun.mx

## No quiero ser la preferida de mi profesor

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara | Socióloga, investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit

Lo más importante de los profesores es la integridad ética

En la década de los sesenta fue muy popular la canción *La preferida del profesor*, en la voz de Julissa. Era 1963 cuando la canción se estrenó en rock and roll en español, a partir de la versión en inglés de 1958. En esa época las mujeres estaban entrando a la educación preparatoria y muy pocas, a las universidades, ya que fue en la década de los setenta del siglo XX, cuando las mujeres empezaron a entrar de forma masiva a la educación superior.

Esa canción reforzaba la idea que las mujeres obtienen lo que quieren a través de la coquetería femenina. Uno de los renglones dice "Con un poco de tarea un diez me voy a sacar". Además, agregaba "Quiero sentirme mimada, admirada, envidiada por todo el salón".

La canción refiere que a las mujeres les basta con ser bonitas y estar disponibles para que el profesor se fije en ellas a fin de obtener las más altas calificaciones. Por lo tanto, las estudiantes no necesitan ser inteligentes

ni esforzarse, ya que la belleza compensa la falta de inteligencia. Seguramente muchas mujeres cantaron esa canción, pensando que así debería de ser, que la guapura es capaz de conseguir lo que sea, en este caso, las mejores calificaciones.

Se trataba de una canción donde se desalentaba a las mujeres a ser inteligentes. Con que fueran arregladas y acentuaban la femineidad sería suficiente para transitar por la universidad. Además, la meta de las estudiantes sería llegar a ser la "consentida" del profesor para, de esa manera, esforzarse poco y alcanzar la máxima calificación.

Sesenta años después, las estudiantes son mayoría en las universidades y no quieren ser las consentidas de los profesores, ni de los directores de escuelas, ni de los funcionarios. Todo lo contrario, quieren ser respetadas por ellos. A partir del movimiento *Mee Too*, iniciado en el ámbito artístico, el movimiento se extendió al ámbito académico, lo que permitió visibilizar casos de abuso de poder, de acoso sexual, de violaciones en espacios de la educación superior como universidades, institutos tecnológicos y en centros de investigación. El *Mee Too* académico tuvo gran relevancia en los años de 2018 a 2019.

Hoy las estudiantes se han volcado a denunciar a profesores que las ven como cuerpos; se aprovechan de la jerarquía que tienen ante las estudiantes para obtener favores sexuales; las prueban para citarlas en su despacho o consultorio y aprovecharse de ellas. Es cierto que no nos referimos a todos los profesores,

pero sí a un comportamiento que ha sido conocido a través de denuncias, de tendedores anónimos, de gritos, de marchas, de toma de edificios.

Cuando empezaron a conocerse las historias de las estudiantes sobre los acosos de los profesores, diversas universidades trataron de negarlos, de esconderlo en lo más recóndito de los rincones universitarios, diciendo que "desprestigiaba" a la institución. La respuesta de algunos profesores fue de indignación porque atentaba contra su buena reputación. Sin embargo, las estudiantes, lograron colocar el problema de los acosos como una de las demandas principales dentro de las casas de estudio.

Las estudiantes tuvieron que agruparse en colectivas que les permitiera nombrar lo que ocurría a fin de denunciar ante los medios de comunicación y, posteriormente, ante las autoridades. Es más, tuvieron que lograr convencer a los directivos de la existencia de esas prácticas. El asunto no fue nada fácil porque la mayor parte de las autoridades eran hombres que compartían lo mismos comportamientos que quienes eran denunciados.

De acuerdo a diversas investigaciones realizadas en universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación y otras instituciones de educación superior, la principal violencia que el profesorado ejerce sobre las estudiantes es la sexual. Desde tocamientos, miradas lascivas, toma de fotografías sin autorización, hasta abusos y violaciones. El profesorado que ejerce estas prácticas utiliza el poder jerárquico sobre las estudiantes

para pedirles favores a cambio de calificaciones. Desde luego, el patrón en el que esto ocurre refiere ser más recurrente en estudiantes mujeres que tienen mayores factores de vulnerabilidad, como lo son las estudiantes que vienen de lugares rurales y, que, por lo tanto, carecen de redes suficientes de apoyo.

"Te subo un punto si aceptas salir conmigo", "el profesor tal me invitó a tomar una cerveza"; "me dijo que me pone la calificación si primero voy a su despacho"; "me pidió que fuera a su cubículo, pero yo sola"; "me dijo que me reprochó porque quiere seguir viéndome", son frases que escuchamos de las estudiantes cuando organizamos círculos de confianza para analizar la problemática de la violencia.

Este 15 de mayo, día en que se celebra el día del maestro y de la maestra, espero que la fecha sea una oportunidad para que las universidades reflexionen sobre qué tipo de profesorado se permite en las universidades. Quiero felicitar al profesorado que realiza su labor de enseñanza ante estudiantes que son consideradas seres con derechos y desde este lugar, respetan su cuerpo, su espacio, su imaginario. Porque no basta con que el profesorado tenga habilidades didácticas ni domine procesos pedagógicos, lo más importante es que su conducta se base en la integridad ética y desde ahí acompañe a estudiantes -mujeres y hombres- en la maravilla de explicar el mundo.

Hoy, las estudiantes lo menos que desean es ser consentidas de profesores.

Huye, cuando un profesor muestre preferencia sobre ti.

## Aprendizaje y calor según la ciencia: lo que la SEP debería de saber

Jesús Octavio Villarreal-Paz | villarrealpaz.jo@gmail.com

Recientemente Mario Delgado se reunió con los representantes de la Secretaría de Educación Pública de cada entidad para tomar decisiones sobre el recorte al calendario escolar debido a las altas temperaturas que pudieran sufrir alumnos y maestros. La asamblea parece que fue estéril. No hubo recorte ni ajustes. Sinceramente no creo que hayan puesto sobre la mesa pruebas científicas acerca de cómo el calor afecta al aprendizaje. Por eso aquí les presento algunas evidencias.

Investigadores en China (Liu, Kang, Li y Luo, 2021) han reportado que el aprendizaje escolar, el rendimiento académico y la motivación se ven afectados negativamente por cada grado en aumento a partir de los 25°C. Según los autores, la mejor temperatura para que los alumnos aprendan son los 22°C. Sólo entre los 20°C y 25°C los alumnos pueden aprender sin que los cambios en la temperatura

los termine por afectar.

Otros investigadores, pero ahora de diferentes universidades de Estados Unidos (Park, Goodman, Hurwitz y Smith, 2020) apoyan la idea de poner atención a la temperatura del aire en las escuelas. El aprendizaje escolar también se ve afectado por el nivel socioeconómico, pero controlar esto es difícil. Por ello los investigadores sugieren controlar la temperatura que es una variable más sencilla. Ventiladores y aires acondicionados pueden ser una alternativa más práctica que resolver la economía de las familias y modificar calendarios escolares.

Sería una pena que las autoridades educativas hayan simulado atender una junta a favor de los estudiantes sobre el tema del calor sin tener pruebas a la mano. Si fuera así, ¿Basados en qué tomaron decisiones? La política educativa debe apegarse más a evidencias científicas y menos a «opinología» (la

ciencia de sólo opinar).

Apegarnos a la ciencia ayuda a entender el calor como hecho y no como capricho. Las altas temperaturas afectan la calidad de la enseñanza y del aprendizaje. Así como agudizan la distancia entre las oportunidades de los ricos y de los pobres en la escuela. Invertir en equipo de ventilación pudiera mitigar y reducir estos efectos.

Referencias

Liu, J., Kang, J., Li, Z., y Luo, H. (2021). Overall effects of temperature steps in hot summer on students' subjective perception, physiological response and learning performance. *Energy and Buildings*, 247, 111124.

Park, R. J., Goodman, J., Hurwitz, M., y Smith, J. (2020). Heat and learning. *American Economic Journal: Economic Policy*, 12(2), 306-39.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.  
No. 14,151 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de R. L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, según el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Impresión y Edición de Periódicos, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

NEGOCIACIÓN RUMBO A 2027

# Quiere cobrar caro el Verde: 5 de 17 gubernaturas

REDACCIÓN MERIDIANO

El 21 de abril, *La Jornada* reveló, con base en versiones de legisladores morenistas, una pretensión que reordena el tablero electoral rumbo a 2027: Jorge Emilio González Martínez, el Niño Verde, planteó a sus aliados que al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) le corresponden cinco de las 17 candidaturas a gubernatura que estarán en juego el próximo año. La aspiración fue respaldada en público por Manuel Velasco, coordinador del PVEM en el Senado, quien advirtió que su partido tiene fuerza para competir solo en las entidades donde no se respeten sus mediciones.

Las cinco entidades en la lista son San Luis Potosí, Nayarit, Quintana Roo, Nuevo León y Guerrero. Tres las gobierna hoy Morena: Nayarit, Quintana Roo y Guerrero. San Luis Potosí ya es del Verde con Ricardo Gallardo. Nuevo León está en manos de Movimiento Ciudadano con Samuel García. El Verde le disputa tres candidaturas a su socio principal, una a Movimiento Ciudadano y conserva la que ya gobierna.

En el cómputo final del Proceso Electoral Federal 2023-2024, el PVEM obtuvo 4 millones 677 mil 057 votos para la Presidencia, el 7.8 por ciento de la votación nacional. El partido se quedó con 77 diputaciones federales en la LXVI Legislatura: 57 de mayoría relativa y 20 plurinominales. En el Senado obtuvo 14 escaños. Los 57 distritos de mayoría

relativa los ganó bajo la coalición Sigamos Haciendo Historia. La fuerza territorial que el partido invoca en la mesa de negociación es fuerza de coalición, votada en boletas con el sello guinda al lado del tucán.

La cifra que más le importa a Morena es la de mayoría calificada. En San Lázaro, la alianza suma 364 diputados, 30 por encima del piso constitucional de 334. Sin el Verde, Morena y el PT quedan en 287, 47 escaños por debajo. En el Senado, los 83 lugares de la alianza están a 3 de la mayoría calificada de 86; sin los 14 senadores del Verde, el bloque oficialista baja a 69, 17 por debajo. Esa aritmética es la palanca real de la presión del Niño Verde.

El PVEM ha ganado dos gubernaturas en toda su historia. La primera fue Chiapas en 2012, cuando Manuel Velasco encabezó la candidatura por una coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el PVEM y Nueva Alianza. La sucesión en 2018 quedó en manos de Rutilio Escandón, abanderado de Morena en la coalición Juntos Haremos Historia. La segunda fue San Luis Potosí en 2021, donde Ricardo Gallardo Cardona, militante del Verde desde 2019 tras dos décadas en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ganó con una alianza PVEM-PT después de que Morena rompió la coalición en ese estado. Es el único triunfo del Verde sin Morena ni el PRI en su trayectoria, y se logró con un candidato que llegó al partido dos años antes de la elección.

La gestión potosina tiene su propio capítulo. En enero de 2026, Gallardo vetó la llamada Ley Esposa, una

reforma local que restringía la candidatura de 2027 a mujeres y que beneficiaba a su esposa, la senadora Ruth González Silva, hoy señalada como aspirante del Verde para sucederlo. La Ley Esposa fue retirada bajo presión pública, pero el escenario sucesorio quedó instalado: la dirigencia nacional del PVEM, encabezada por Karen Castrejón, anunció en abril que en San Luis Potosí el partido competirá sin coalición. La amenaza de ir solo se ha cruzado con la negociación nacional como una forma de subir el precio.

El antecedente más documentado del estilo del Verde está en las resoluciones electorales. El Instituto Nacional Electoral (INE) multó al partido en 2021 con 40.9 millones de pesos por contratar a 104 influencers que violaron la veda electoral en Instagram, y le impuso la suspensión de spots en radio y televisión durante un año. En procedimiento separado, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió una sanción adicional de 118 millones 507 mil 808 pesos, equivalente al 25 por ciento del financiamiento público anual del partido. La Sala Superior ratificó ambas resoluciones y consignó que se trataba de una conducta reiterada: el PVEM había orquestado una operación similar en Twitter en 2015. La pauta volvió a aparecer en 2024 con un grupo menor de creadores de contenido.

La pretensión de cinco gubernaturas tropieza con la geografía. En Guerrero, Velasco declaró el 8 de mayo a la

salida de Palacio Nacional que la coalición sostendrá la candidatura conjunta. En Nuevo León, gobernado por Movimiento Ciudadano, el Verde no tiene antecedentes recientes de competitividad estatal. En Quintana Roo, la gobernadora Mara Lezama ganó en 2022 con respaldo verde, pero la candidatura de relevo está en disputa abierta dentro de Morena. En San Luis Potosí, el Verde ya rompió. Quedan Nayarit y la negociación cruzada con la dirigencia nacional del partido, que apunta a Castrejón para algún estado del sur.

El cálculo de Morena tiene dos columnas. En la primera, el costo de ceder candidaturas en plazas donde sus militantes han trabajado el territorio durante un sexenio; senadores morenistas han hablado en público de «chantajes», un término que el zacatecano Saúl Monreal puso en circulación. En la segunda, el costo legislativo de perder al Verde: sin sus 77 diputados y 14 senadores, la mayoría calificada se desarma y el calendario de reformas constitucionales del sexenio se vuelve impracticable.

La decisión pasará por las encuestas internas que la mesa nacional de la coalición ha convocado para después del Mundial de fútbol, con cuatro aspirantes por Morena, uno por el Verde y uno por el PT en cada estado. Allí, el peso del Verde se podrá medir sin coalición de boleta, contra perfiles morenistas que llevan años construyendo carrera. El resultado dirá si la fuerza del Niño Verde está en los votos que aporta o en los que su socio no quiere arriesgar perder.

## Fortalecen capacitación técnica para familias de Bahía de Banderas

Impulso al emprendimiento mediante nuevos talleres y equipamiento especializado para habitantes de comunidades en la zona costera

REDACCIÓN

La apertura de nuevos espacios de formación busca transformar las condiciones económicas de los hogares en diversas localidades de Bahía de Banderas. Mediante la puesta en marcha de infraestructura dedicada al aprendizaje y la entrega de herramientas profesionales, se pretende que los ciudadanos accedan a recursos prácticos para el autoempleo. Estas acciones se concentran prioritariamente en San José del Valle y Los Sauces,

donde la demanda de instrucción técnica ha mostrado un crecimiento constante.

Mediante la operación del Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES, se facilita que la población obtenga conocimientos que impacten en su economía personal. Éste, bajo la supervisión de la titular del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, funciona con la premisa de que la edad no representa un obstáculo para quienes deciden iniciar un nuevo camino laboral o profesional. La voluntad de superación se establece como el motor principal para elevar el bienestar de



los núcleos familiares en toda la región.

Diferentes cursos de corte y confección, cocina, cultura de belleza y carpintería conforman la oferta

educativa que se imparte en el inmueble recién habilitado. Sólo se requiere el interés de los habitantes para participar en estas dinámicas que integran de igual forma actividades físicas y recreativas para fortalecer la salud comunitaria. El acceso a estas capacitaciones permite que los participantes desarrollen habilidades creativas que pueden traducirse de forma inmediata en sustento para sus hogares.

Bajo una visión de crecimiento regional, la entrega de equipo especializado permite que los alumnos del taller de carpintería perfeccionen su técnica en el manejo de materiales. El uso de maquinaria adecuada agiliza la transición entre el aprendizaje teórico y la práctica productiva real. Al contar con estas herramientas, los ciudadanos tienen la posibilidad de elaborar productos con acabado profesional para su posterior comercialización en los mercados locales del municipio.

Estas acciones institucionales consolidan la presencia de los servicios asistenciales en las zonas con mayor potencial de desarrollo social y productivo. El fortalecimiento de la comunidad ocurre cuando las personas encuentran en su propio entorno las facilidades para elevar su calidad de vida mediante el esfuerzo propio. La estrategia de desarrollo continuará expandiéndose para asegurar que el progreso llegue a cada localidad a través de la enseñanza constante y el apoyo técnico directo.

## Presentará Festival Amado Nervo cartelera artística para todas las edades

La programación cultural incluye ópera, conciertos masivos y funciones circenses en diversas sedes de la capital estatal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las actividades del Festival Amado Nervo 2026 se desarrollarán del 24 al 30 de mayo, integrando una oferta diversa para el público familiar. Este encuentro cultural suma el talento de creadores regionales y nacionales con el objetivo de fortalecer el tejido social mediante el acceso gratuito a las artes en distintos puntos de la ciudad.

Mediante una propuesta operística que reúne a cerca de un centenar de artistas en el escenario, se busca captar el interés de las nuevas generaciones. La producción contempla dos funciones en el Teatro del Pueblo, diseñadas para que la infancia nayarita encuentre una conexión genuina con el canto lírico y desarrolle un gusto duradero por esta disciplina clásica.

Bertha Lilia Arce Sánchez, quien se desempeña como directora general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, confirmó que la cartelera cerrará

con el espectáculo circense *Memoria de Gigantes*. Éste promete una experiencia visual atractiva que busca consolidar el festival como un espacio de convivencia y sano esparcimiento para todos los sectores de la población.

Diversos géneros musicales tendrán presencia con el concierto del grupo *Rostros Ocultos* en las instalaciones del parque La Loma. La descentralización de la cultura es prioritaria, por lo cual se han habilitado sedes en el Museo Cinco Pueblos, el Museo Juan Escutia, la Casa de la Cultura Amado Nervo, el Teatro Alemán y la Escuela Estatal de Bellas Artes, además de múltiples centros educativos.

Fomentar el involucramiento de los jóvenes en el baile, el canto o la pintura funciona como una alternativa positiva para la expresión de emociones y el desarrollo de talentos. El arte se percibe como una herramienta de transformación que ofrece caminos de crecimiento personal, invitando a la ciudadanía a disfrutar de una semana donde la creatividad será el eje principal de la convivencia comunitaria.



Nayarit  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



### EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas sobre el terreno, que, por la acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de calor.



“La prevención es responsabilidad de todas y todos”.



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.



# MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS

ÁLICA  
AUTOMOTRIZ  
NAYARIT

¡COTIZA HOY!

EN ÁLICA AUTOMOTRIZ



RAM 1200

BONO DE HASTA:

\$41,500\* +

SIN COMISIÓN  
POR APERTURA

\*CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES CON TU EJECUTIVO DE VENTAS

311 103 2062

311 215 4200



DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060



Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.



## Logran control total del incendio en basurero El Iztete

La coordinación entre cuerpos de emergencia permitió sofocar las llamas y establecer un cerco de vigilancia permanente

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las autoridades de Protección Civil y Bomberos de Tepic confirmaron la sofocación completa del siniestro reportado en el antiguo vertedero de El Iztete. El resultado favorable derivó de un operativo coordinado que operó sin interrupciones desde el momento en que se detectó la emergencia en el perímetro afectado para salvaguardar la integridad de la zona.

Norberto Mondragón, quien encabeza la dirección de Protección Civil y Bomberos, explicó que la intervención requirió la movilización de un contingente numeroso de rescatistas para evitar la propagación del fuego hacia áreas aledañas. El profesionalismo de los elementos resultó determinante para mitigar los riesgos en un sector que presentaba condiciones críticas por la acumulación histórica de desechos.

Bajo esta premisa, las labores de extinción enfrentaron retos considerables debido a la composición de los materiales depositados en el sitio. La naturaleza



de los residuos propicia una combustión interna difícil de combatir, exigiendo estrategias específicas de enfriamiento y remoción de escombros para asegurar que el fuego no se extendiera por debajo de la superficie.

Este protocolo de seguridad se mantendrá activo durante las próximas jornadas mediante un esquema de vigilancia preventiva. El objetivo principal es detectar puntos de calor remanentes que pudieran generar una reactivación, considerando

que las altas temperaturas ambientales suelen incidir en la estabilidad de los terrenos que han sufrido incendios de esta magnitud.

Actualmente el área permanece bajo supervisión rutinaria de las guardias de emergencia mientras se descartan riesgos adicionales para la población circundante. La presencia constante de los brigadistas garantiza que el esfuerzo realizado preserve la seguridad de los ciudadanos y la integridad del entorno ecológico en la periferia municipal.

## Multan al concullo de Ney y buscan reactivar orden de aprehensión

Juez impone a Édgar Hugo el equivalente a 40 UMA; volvió a justificar que está fuera del país para no asistir a audiencia.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Édgar Hugo "N", concullo del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), fue multado con el equivalente a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por desatender, por enésima ocasión, el citatorio de un juez de Control para presentarse a una audiencia en que la Fiscalía General del Estado (FGE) le pretende formular imputación.

La multa fue anunciada por un juez el viernes 15 y el monto es igual respecto al diverso imputado Gustavo "N", en tanto que a los abogados particulares de cada uno se les impusieron 20 días, dado que tampoco se hicieron presentes, aunque horas antes hicieron llegar escritos al Centro Regional de Justicia Penal en Tepic para pretender justificar la inasistencia de Édgar Hugo y Gustavo. Un defensor público fue llamado para atender el asunto.

Según anunció el juez, se asentó en los documentos que ambos individuos se encuentran fuera del país, argumento que al menos en otra ocasión ya fue citada, por lo que solicitaban el diferimiento de la audiencia, pidiendo además que la misma sea virtual, con comunicación a través de medios electrónicos

para no presentarse al Centro Regional, aspecto no concedido.

Como lo ha hecho en anteriores ocasiones, la agencia del Ministerio Público solicitó que se calificara de legal la citación y se notificara a los juzgados de Distrito donde Édgar Hugo y Gustavo tramitaron juicios de amparo, a lo que se sumó un asesor del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) como parte agravada.

Con lo anterior se buscaría que se reactiven las órdenes de aprehensión, mismas que están congeladas con la tramitación de los amparos.

La causa penal aborda delitos como administración fraudulenta, despojo de inmuebles y aguas, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, entre otros, involucra a numerosas personas y es uno de los expedientes del llamado Mega Operativo Nuevo Nayarit.

*\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)*

## Captura Gerardo Palomares la esencia de Amado Nervo en trazos rápidos

El artista plástico comparte su visión sobre la pintura como herramienta de sanación y libertad durante el festival cultural

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El tiempo pareció detenerse en el marco del Festival Amado Nervo. Cuarenta minutos bastaron para que el lápiz diera vida al busto del bardo nayarita sobre el lienzo. Gerardo Palomares Hernández ejecutó la pieza con la precisión que otorga la experiencia y la pasión por el retrato.

Su vocación por el dibujo se manifestó desde la infancia. Aquél primer trazo que le generó satisfacción ocurrió a los 12 años, marcando el inicio de un romance permanente con las formas. "Toda la vida he pintado, pero el arte te elige, porque fue como a los 12 años cuando hice el primer trabajo que realmente me gustó", recuerda el creador con nostalgia.

Aunque la técnica lo acompañó siempre, fue a los 34 años cuando decidió abrazar la disciplina con absoluto rigor profesional. Para él, esta labor trasciende la simple estética al convertirse en un pilar de estabilidad. "El arte no lo eliges, el arte te elige y es a través del arte como he encontrado la paz emocional y he logrado mantenerme saludable, cuerdo, entero, pero sobre todo feliz", confiesa Palomares Hernández.

La relación con la obra terminada suele ser ambivalente. Cada pieza concluida genera un conflicto interno entre el logro alcanzado y la búsqueda de la perfección técnica. "El trabajo que más gusta siempre es aquél que recién terminé, pero al mismo tiempo es el que menos nos gusta porque vemos los



errores", admite el maestro, quien experimenta un complejo proceso de desapego al trabajar bajo un tiempo límite.

Pintar representa una necesidad vital que ignora las gratificaciones financieras. Se trata de una herramienta terapéutica capaz de rescatar al individuo de la depresión. "Yo necesito pintar para vivir, no porque me vaya bien económicamente con ello, sino porque hacer arte me hace sentir pleno", explica con franqueza. Éste ejercicio creativo le permite además experimentar una libertad física y emocional que considera invaluable.

Gerardo Palomares defiende su autonomía para elegir temas y materiales según su voluntad inmediata. La libertad de creación

suma valor a su proceso diario, permitiéndole transitar entre diversos motivos sin restricciones. "Hoy puedo pintar a mi gusto lo que yo quiera, a la hora que yo quiera. No importa si ahorita hago una abejita, mañana un auto o después un retrato; yo pinto lo que se me pega la gana", asevera el artista.

Aquéllos que sienten la inquietud artística deben ceder ante el pincel sin oponer resistencia. El llamado de la creatividad es ineludible y conduce hacia la salud mental. "El arte los va a obligar a agarrar un lápiz y empezar a hacer las cosas; no se resistan, pues los llevará por caminos de satisfacción y paz espiritual, porque el arte es una expresión plástica, pero ante todo, es un acto de liberación", sentencia el maestro para concluir su participación.



SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

**Canales Oficiales**

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN 2026

WWW

<https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx>

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/index.html>

@declaranet@nayarit.gob.mx

Conoce los canales oficiales a través de los cuales encontraras información sobre el llenado de tu declaración patrimonial y de intereses de **Modificación 2026**.

Redes Sociales



Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza

@shbgnayarit

@shbgnayarit

@shbgnayarit

@HonestidadNayarit



SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

FORMA DE FIRMAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MODIFICACIÓN 2026

Deberás firmarla y enviarla con la:

**e. firma**

FIRMA ELECTRÓNICA

Si no cuentas con ella o la tienes vencida tramítala ante el SAT:

<https://www.sat.gob.mx/portal/public/tramites-y-servicios>



XXXIV LEGISLATURA



PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO NAYARIT 2026

Recepción de solicitudes hasta el

15 de Mayo

H. Congreso del Estado

10:00 a 15:00 hrs

Envía tus mejores trabajos periodísticos

Consulta la convocatoria: [www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)





## Inician obras de infraestructura vial y servicios en Jalcocotán

Inversión en puentes y redes hidráulicas agiliza la recuperación tras afectaciones climáticas en el municipio de San Blas

REDACCIÓN MERIDIANO

La recuperación de las vías de comunicación en la zona serrana de San Blas avanza con el inicio de obras estratégicas para la seguridad de los habitantes. Tras las afectaciones climáticas registradas meses atrás, las autoridades estatales activaron un plan de intervención directa en la localidad de Jalcocotán. Este esfuerzo institucional contempla la edificación de infraestructura que garantiza una movilidad eficiente y previene riesgos futuros para el patrimonio de las familias locales.

Este proyecto incluye la edificación de dos puentes vehiculares ubicados en las calles San Luis y Veracruz, dentro de la zona centro, con un presupuesto asignado de 24 millones de pesos. Bajo la gestión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la titular del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, las labores supervisadas buscan restablecer la conectividad total de la comunidad. Sólo mediante infraestructura sólida se podrá asegurar que el tránsito de bienes y personas no se vea interrumpido durante las próximas temporadas de precipitaciones.

Mediante una inversión adicional cercana a los tres millones de pesos, se ejecutan trabajos de rehabilitación en seis cruces estratégicos de la línea de conducción hídrica. La recuperación del servicio de agua potable constituye una prioridad para normalizar la vida cotidiana de los ciudadanos afectados por los daños en la red anterior. Al fortalecer este suministro básico, se garantiza que el recurso llegue de manera constante a los hogares y establecimientos de la demarcación.

Simultáneamente, la atención a la emergencia habitacional se materializa con la construcción de tres nuevas viviendas destinadas a los grupos que perdieron su patrimonio debido a los temporales previos. Estas residencias, canalizadas a través del organismo estatal de vivienda, ofrecen un refugio seguro y digno para quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad extrema. Asimismo, se contempla la mejora de espacios educativos en la localidad de El Navarrete, donde la instalación de un domo escolar permitirá que los estudiantes realicen

actividades protegidos del sol y la lluvia.

Acciones integrales en materia de infraestructura y asistencia social reflejan la voluntad de atender las demandas urgentes de la población nayarita sin distinciones. El despliegue de maquinaria y personal técnico en los puntos críticos de San Blas asegura una respuesta efectiva ante los retos que impone la geografía en la región costera. La intervención abarca desde la movilidad urbana hasta el fortalecimiento del tejido social a través de espacios públicos adecuados para el desarrollo humano.

Aquel constituye el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades que enfrentaron contingencias ambientales severas. El uso eficiente de los recursos públicos en Jalcocotán asegura que la población cuente con herramientas sólidas para su desarrollo a largo plazo. La labor se enfoca en resultados tangibles que devuelven la certidumbre a los hogares y permiten que las familias recuperen las condiciones necesarias para prosperar en su entorno.



## EEUU activa leyes antiterrorismo contra funcionarios mexicanos

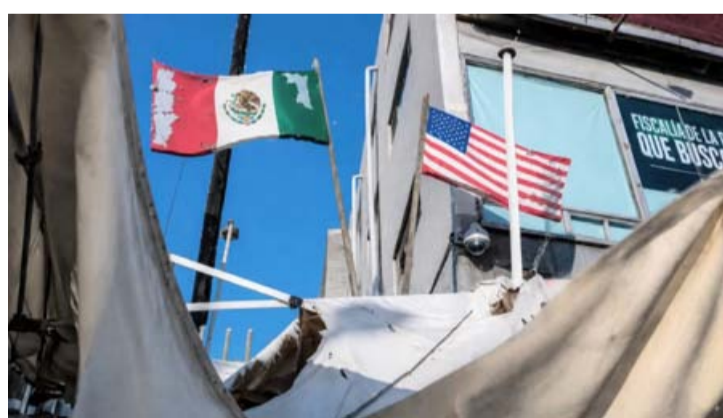
Estados Unidos aplicará leyes antiterrorismo contra funcionarios mexicanos presuntamente ligados al narco para endurecer penas y ampliar procesos judiciales

NOTIPRESS

El gobierno de Estados Unidos instruyó a sus fiscales federales a utilizar leyes antiterrorismo para procesar a funcionarios mexicanos presuntamente vinculados con organizaciones del narcotráfico, en particular con la facción de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa. La medida permitirá presentar cargos con sanciones más severas, incluida la posibilidad de cadena perpetua, al incorporar el delito de apoyo material a organizaciones terroristas.

De acuerdo con un reportaje publicado por The New York Times, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ordenó intensificar las investigaciones contra políticos, mandos de seguridad y servidores públicos mexicanos señalados por presuntamente colaborar con grupos criminales.

Según la información, la instrucción fue comunicada en una reunión encabezada por Aakash Singh, procurador general adjunto asociado del DOJ, quien coordina las prioridades de los 93 fiscales federales del país. Durante ese encuentro, Singh habría solicitado "triplicar" las acusaciones contra funcionarios mexicanos que, presuntamente, utilizan sus cargos para beneficiar



a organizaciones del narcotráfico. Esta estrategia jurídica se sustenta en una orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump en 2025, mediante la cual varios cárteles latinoamericanos fueron designados como organizaciones terroristas. Esta clasificación permite a los fiscales formular cargos adicionales a los de narcotráfico y lavado de dinero.

La ofensiva tomó mayor relevancia tras la acusación presentada en Nueva York contra Rubén Rocha Moya y otros nueve funcionarios y exfuncionarios presuntamente ligados a su administración. El expediente judicial citado por el diario estadounidense señala que políticos y mandos de seguridad

habrían recibido sobornos y apoyo electoral del Cártel de Sinaloa.

Las investigaciones sostienen que, a cambio, algunos servidores públicos habrían brindado protección institucional y facilitado operaciones del narcotráfico. El caso ya ha generado tensión política por la posibilidad de nuevas órdenes de captura o solicitudes de extradición por parte de México.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos ordenó aplicar leyes antiterrorismo para investigar y procesar a funcionarios mexicanos señalados por presuntos vínculos con cárteles. Tienen el objetivo de ampliar los cargos y endurecer las sanciones previstas por la legislación estadounidense.

## Rastrean red financiera de la familia del gobernador sinaloense con licencia

El congelamiento de cuentas alcanzó a tres hijos del gobernador con licencia y a empresas creadas en los últimos 20 años en torno al apellido Rocha, entre ellas constructoras, una sofom y una sociedad agropecuaria

REDACCIÓN

La investigación contra el gobernador con licencia de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, entró a una nueva etapa: seguir la ruta financiera y patrimonial de su círculo familiar, de acuerdo con información publicada este domingo por el diario Reforma, en un reporte firmado por el periodista Benito Jiménez.

El congelamiento de cuentas ordenado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no se limita a exfuncionarios y mandos de seguridad señalados en investigaciones de Estados Unidos, sino que alcanzó a hijos del ex mandatario. También incluyó a socios privados, constructoras, empresas financieras y firmas vinculadas al entorno político que acompañó a Rocha durante su ascenso y paso por el poder en Sinaloa.

Entre los nombres figuran los hijos del ex mandatario: Rubén,

Ricardo y José Jesús Rocha, refirió el medio nacional.

Estados Unidos requirió a 10 funcionarios y exfuncionarios encabezados por Rocha por delitos relacionados con narcotráfico. Dos de los requeridos se entregaron a las autoridades estadounidenses con la promesa de aportar pruebas sobre ilícitos vinculados con el narcotráfico y las relaciones de funcionarios con el Cártel de Sinaloa.

En la indagatoria mexicana, conforme oficios enviados el 6 de mayo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se requirió incluir en la Lista de Personas Bloqueadas no sólo a los acusados por Estados Unidos, sino también a familiares del gobernador con licencia.

En el seguimiento de la UIF aparecen también empresas creadas en los últimos 20 años

alrededor del apellido Rocha, como Construcciones Suaqui, Constructora Chocosa, la Sofom A&R Inyecta Soluciones, A&R Soluciones Estadísticas (dedicada a estudios de mercado y campañas políticas) y Chocosa Ranch, una sociedad agropecuaria.

La indagatoria se concentra en posibles operaciones de lavado de dinero, triangulación financiera y uso de empresas relacionadas con la familia del ex mandatario, detalló Reforma.

Otro punto que se revisa, de acuerdo con las averiguaciones citadas por Jiménez, es que Enrique Díaz, ex secretario de Finanzas del Gobierno de Rocha y quien se entregó en Nueva York, mantenía relaciones financieras con empresas de los hijos del mandatario sinaloense: como dueño de Housesin Desarrollos, proveía contratos a Constructora Chocosa.



## Modernizan infraestructura básica en colonias de la capital nayarita

Renovación de alcantarillado sanitario y vialidades fortalece la salud pública y movilidad en el municipio de Tepic

REDACCIÓN

La actualización de los sistemas de saneamiento y pavimentación en diversos sectores de Tepic responde a una estrategia integral para elevar los estándares de higiene urbana. Estas intervenciones técnicas buscan resolver carencias históricas en los servicios básicos que afectan el entorno cotidiano de la población. Con la entrega de redes de alcantarillado y la rehabilitación de superficies de rodamiento, se garantiza una vida más saludable para los habitantes de las zonas intervenidas.

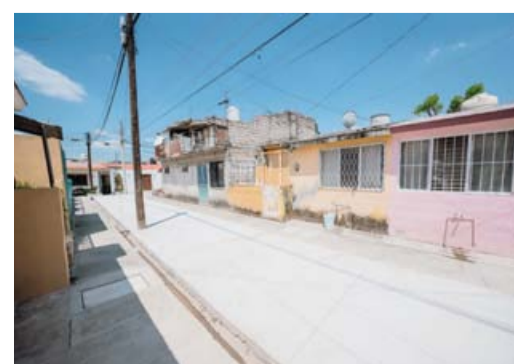
En el Infonavit Los Fresnos, se concretó la renovación del drenaje sanitario en el Andador Almendros, una zona que requería mantenimiento preventivo urgente. Bajo la supervisión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la titular del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, el proyecto priorizó la funcionalidad operativa del sistema subterráneo. Éste constituye un avance fundamental para prevenir focos de infección y asegurar que las descargas residuales se manejen de forma segura, transformando la higiene del sector.

Simultáneamente, la atención gubernamental se desplazó hacia la colonia Adolfo López Mateos, donde se realizó la intervención profunda de la calle Zicacalco. Los trabajos abarcaron el tramo comprendido entre las vialidades Francisco Ignacio Madero y Emilio Manuel González, integrando una visión de renovación total. Sólo mediante la reconstrucción de la base y la carpeta asfáltica es posible garantizar una movilidad fluida para los conductores y peatones que transitan diariamente por esta ruta capitalina.

Los trabajos en este sector representaron una inversión de cinco millones 500 mil pesos, monto que permitió incluir mejoras sustanciales en los sistemas pluvial y de agua potable. Este abordaje preventivo busca evitar inundaciones durante la temporada de lluvias y optimizar la presión hídrica en las tomas domiciliarias. Aquél garantiza que la durabilidad de la vialidad sea mayor, al proteger el subsuelo de filtraciones que pudieran comprometer la estructura del pavimento en el futuro.

Contar con servicios públicos eficientes permite que las familias recuperen la tranquilidad en su entorno inmediato y fortalece la seguridad en las calles. La rehabilitación de las vialidades urbanas facilita el acceso de vehículos de emergencia y servicios de recolección, mejorando la logística interna de las colonias. Al dignificar los espacios comunes, se promueve un ambiente de orden que beneficia directamente el desarrollo de las actividades económicas y sociales de los vecinos.

El compromiso institucional con la capital se mantiene firme a través de la identificación de puntos críticos que requieren inversión en infraestructura básica. La transformación de la ciudad ocurre desde sus cimientos, priorizando aquellas obras que resuelven problemas de salud pública y mejoran la conectividad entre los barrios. Estas acciones continuarán expandiéndose hacia otras demarcaciones para asegurar que el progreso urbano llegue a todos los sectores de los ciudadanos de la entidad.



# Amenaza a Nayarit la ruta del narco

En las inmediaciones de El Capomo, la Secretaría de Marina intervino un punto crítico donde se resguardaban 780 kilogramos de metanfetamina sólida y 300 litros en estado líquido



vinculan este centro logístico con el hoy prisionero Audias "N", alias *El Jardinero*, a quien identifican como operador de alto nivel dentro de la estructura criminal. El hallazgo confirma que la fabricación de narcóticos sintéticos cuenta con bases operativas sólidas en suelo nayarita, operando al margen de las corporaciones locales de vigilancia.

Sólo mediante la coordinación entre la Fiscalía General de la República y el Gabinete de Seguridad se logró una afectación económica superior a los 650 millones de pesos. El operativo se extendió a El Saucillo, en Jalisco, donde se inhabilitó un laboratorio con 600 kilos de droga terminada y miles de litros de precursores químicos. Paralelamente, en Sinaloa se concentró el mayor volumen de destrucción de centros de producción, incautando sustancias como sosa cáustica, metanol y ácido tartárico en diversas etapas de procesamiento.

Este constituye un golpe técnico que evidencia que, detrás de las cifras de decomisos, persiste una red financiera capaz de sostener laboratorios monumentales durante periodos prolongados. Si bien el material asegurado fue destruido para evitar su retorno al mercado ilegal, la presencia de toneladas de precursores químicos indica un flujo de suministros constante hacia las zonas de montaña. La estrategia federal busca impedir que estas sustancias lleguen a las calles, pero la recurrencia de los hallazgos pone en duda la efectividad de los filtros de inteligencia previos.

Resulta imperativo analizar si los operativos actuales logran dismantlar el núcleo de las organizaciones o si se limitan a impactar su periferia productiva. Todo el material quedó a disposición del Ministerio Público Federal para integrar las carpetas de investigación correspondientes, según informaron fuentes federales. Mientras tanto, la pregunta sobre cuántos laboratorios continúan operando en la clandestinidad sigue gravitando sobre un territorio que hoy se reconoce como pieza clave en la fabricación de drogas sintéticas.



## REDACCIÓN

Los aseguramientos recientes en el occidente del país exponen la magnitud de una industria clandestina que desafía la narrativa de pacificación institucional. Mientras el despliegue de fuerzas federales reporta éxitos puntuales, la infraestructura localizada en Nayarit, Jalisco y Sinaloa sugiere un arraigo territorial que supera la vigilancia preventiva. Este escenario coloca a la entidad en el mapa de la producción de metanfetamina, desplazando la vieja idea de ser únicamente un territorio de tránsito para integrarse como un centro de fabricación activo.

En las inmediaciones de El Capomo, la Secretaría de Marina intervino un punto crítico donde se resguardaban 780 kilogramos de metanfetamina sólida y 300 litros en estado líquido. Las autoridades

## SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 9067, Tomo Octavo, Libro Cuatro, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor CANDELARIO PADILLA DAVALOS, promovido por los señores NELSON PADILLA GAMEROS y NELSON PADILLA SILVA; en su carácter de legatarios, y además el primero como albacea testamentaria; persona que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testamento.
5. Que el señor NELSON PADILLA GAMEROS aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiéndose presentar a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE  
  
**LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA**  
 NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
 DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
**LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO**

## EDICTOS

EXPEDIENTE. 442/2025

**C. RODRIGO IBARRA SILVA**  
SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que dentro del presente Juicio Civil Ordinario, promovido por **María Elena Medina Flores** en contra de **Rodrigo Ibarra Silva**, número al rubro superior derecho indicado, se dictó **Sentencia Final de Primera Instancia**, constando de ocho puntos resolutiveos mismos que a la letra dicen:

TEPIC, NAYARIT; A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se declara que la parte actora **MARÍA ELENA MEDINA FLORES**, acreditó los elementos constitutivos de la acción de divorcio Incausado y el demandado **RODRIGO IBARRA SILVA**, no se excepcionó; por lo que:

**SEGUNDO.** Se declara **disuelto el vínculo matrimonial** que una a **MARÍA ELENA MEDINA FLORES** con **RODRIGO IBARRA SILVA**, celebrado el día veintisiete de julio de dos mil uno, ante el Oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit, inscrito en el libro 3, bajo Acta número 00589, de dicha Oficialía.

Como consecuencia de lo anterior, se declara **disuelta la sociedad conyugal**, por no haberse adquirido bienes en el matrimonio.

**TERCERO.** Quedan en aptitud las partes divorciadas de **contraer matrimonio** una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

**QUARTO.** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, **gírese atento oficio al Oficial de Registro Civil ante el cual se contrajo el matrimonio, que es el número 0001 de Tepic, Nayarit**, para lo cual gire el oficio ordenado, adjuntando **copia certificada de esta sentencia, así como del auto que la declare ejecutoriada**, para los efectos de los artículos 248 en relación con el 110 y el 111 del Código Civil, así como los oficiales del Registro Civil que corresponda las actas de nacimiento de los divorciados para que levanten el acta correspondiente conforme a lo señalado por el artículo 112 del Código antes citado y todo ello por así proveerlo en artículo 520 del Enjuiciamiento Civil en vigor.

**QUINTO.** Es necesario emitir pronunciamiento al respecto a las consecuencias inherentes al matrimonio, como es lo relativo al ejercicio de patria potestad, custodia y pensión alimenticia, ya que sus hijos son mayores de edad.

**SEXTO.** Se **absuelve a ambos cónyuges** del deber de otorgarse alimentos mutuamente, por no haberse solicitado, además de no haber procreado hijos.

**SÉPTIMO.** Se declara disuelta la sociedad conyugal, cuya liquidación queda sujeta al incidente que para el efecto se promueva.

**OCTAVO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a **INCONFORMARSE** contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de **APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **09 NUEVE días**, que empezarán a contar al día siguiente al en que queden notificados de la misma.

Por ignorarse el domicilio del demandado **RODRIGO IBARRA SILVA**, notifíquese personalmente esta sentencia, mediante EDICTOS que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico oficial del Estado y cualquier otro medio de comunicación a elección de la actora.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 29 DE ABRIL DE 2026.

**LIC. PAULINA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

Usar el celular mientras conduces un vehículo está

**PROHIBIDO POR LA LEY**

! 5 de cada 10 conductores usan celular durante su trayecto

Siendo una de las causas principales de los accidentes de tránsito derivado a que:

! 7 de cada 10 personas contestan llamadas mientras conducen.

! 5 de cada 10 personas envían mensajes y 2.7 ponen música.

Esto incluye vehículos particulares y transportes públicos.

¡TU VIDA ES MAS IMPORTANTE QUE UN MENSAJE!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

911  
EMERGENCIAS



## EDICTO

EXPEDIENTE DE INCOMPETENCIA 61/2026  
CIVIL ORDINARIO

**José Juan Contreras Flores**  
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente de incompetencia número **61/2026**, promovido por **José Contreras Chávez**, en contra de **José Juan Contreras Flores y otros**, recayó el auto de fecha **veinte de febrero de dos mil veintiséis**, que dice: Se tiene por recibido el oficio de cuenta **70/2026**, que suscribe el licenciado **Aurelio Altamirano Enríquez**, Secretario de Acuerdos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, derivado de la Incompetencia Civil **01/2026**, mediante el cual informa que **resuelve de plano la incompetencia** del juicio **Civil Ordinario**, expediente número **136/2010**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en San Pedro Lanillas, Nayarit, promovido por **José Contreras Chávez**, en contra de **Esther Flores Ávila, José Juan Contreras Flores, Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit**, Licenciado **Jorge Rogelio Careaga Pérez, Notario Público número 4** de la primer Demarcación Territorial del Estado. **Quedando separado** el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en San Pedro Lanillas, Nayarit, para conocer el expediente **136/2010**, **remitiendo los autos originales en VI tomos, a esta autoridad jurisdiccional. Se avoca al conocimiento de la presente litis para continuar con la sustanciación de las secuelas procesales correspondientes.** Quedando registrado bajo el número de incompetencia **61/2026**.

ATENTAMENTE  
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 15 de mayo de 2026

**Lic. Moisés Campos Gómez**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Tepic, Nayarit, Expediente 392/2021.

DEMANDADO: URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante fecha nueve de abril del dos mil veintiséis, se ordena notificar auto de admisión de incidente de liquidación de sentencia de fecha veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro: Por recibido el escrito señalado en la cuenta que presenta Gustavo Alonso Muro Sánchez, en su carácter reconocido en autos, a quien téngasele por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden, mediante el cual presenta incidente de Liquidación de sentencia, por lo que con las copias simples que se acompañan se ordena correr traslado a la parte demandada Uriel Alberto Ortega Romano, en su domicilio ubicado en la casa habitación número 40, de la calle Plomo edificada sobre el lote 01, manzana 13, barrio 07, de la colonia Valle de Matatipac, de esta Ciudad, para que dentro del término legal de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga y oferte pruebas si a su interés legal conviene con el apercibimiento que de no hacerlo le precluirá su derecho para hacerlo con posterioridad. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firma **MARÍA DEL SOCORRO MARÍN REYES**, Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil con residencia en Tepic, Nayarit, ante el Secretario de Acuerdos Licenciado **ULISES BAUTISTA NUNGARAY**, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT 16 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

RÚBRICA  
**LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.**





**Super Farmacia**

**Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!**



**ANTIDIARREICOS**

**FAMILIA PEPTO BISMOL**



**HIDRATACIÓN ORAL**

**ELECTROLIFE ZERO**  
625 ml.



**ANTIHELMÍNTICOS**

**LÍNEA LOXCELL**  
\*Excepto packs



**MOUNJARO**  
5 mg. pluma



**MOUNJARO**  
10 mg. pluma



**TU SALUD es primero**

**CARDIOVASCULARES**

**NORFENON**  
150 mg. 30 tabletas



**ANTI-ARTRÍTICOS**

**LÍNEA XUMER**



**ANTIDIABETES**

**DAPOSAR**  
28 tabletas



**Llévate por \$5,150.00 con Programa de Lealtad**

**Llévate por \$6,730.00 con Programa de Lealtad**

**FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos**

**BEDOYECTA**  
30 cápsulas o TRI 5 jeringas  
\*Excepto packs



**LÍNEA ADEROGYL**  
\*Excepto packs



**PHARMATON COMPLETE**  
30 tabletas



**ALIMENTOS NUTRITIVOS**

**ENSURE**  
237 ml. \*Excepto Advance



**LAXANTES**

**CONTUMAX**  
frasco o sobres



**BIOLÓGICOS**

**SINUBERASE**  
10 ampollitas



**WEGOVY**  
1.7 mg. pluma



**OZEMPIC**  
0.25 mg. pluma



**ANTI-INFLAMATORIOS**

**DANZEN**  
10 mg. 20 tabletas



**VÍAS RESPIRATORIAS VICK PYRENA NOCHE**  
5 sobres + VAPORUB 50 gr.  
\*Oferta armada



\*Precio exclusivo con Programa de Lealtad  
\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.  
\*Consulte a su médico

\* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

**GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**

**HASTA 85% de ahorro**

**ANTIBIÓTICOS**

**CLINDAMICINA PHARMALIFE\***  
300 mg. 16 cápsulas



**ANTIDIABETES**

**INSULINA NPH PHARMALIFE**  
100 UI/ml. 10 ml. suspensión



**OFTALMOLOGÍA**

**NAFAZOLINA PHARMALIFE**  
15 ml. solución



**CARDIOVASCULARES**

**LOSARTÁN PHARMALIFE**  
50 mg. 30 tabletas



**VITAMINAS**

**C-REVITAL** 11 sobres



**ANTIÁCIDOS**

**PANTOPRAZOL PHARMALIFE**  
40 mg. 28 tabletas



**ANTIBACTERIANOS**

**NEOMICINA, CAOLÍN Y PECTINA PHARMALIFE**  
75 ml.



**ANTICONVULSIVOS**

**PREGABALINA PHARMALIFE**  
150 mg. 28 cápsulas



**Cobro de remesas**

Western Union, MoneyGram, Xoom, BARRI, Intermex, ria, Money Transfer, maxi, VIAMERICAS, InterCambio Express, UniTeller, uLink, vigo, WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

**pharmaclinic** servicios de salud

**PharmaClinic Home** by WOVW

Escanea y descarga la App

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista, Toma tu cita al momento o agenda para otro horario, Obtén tu receta

Pediatra

Google Play, App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 18 al 20 de mayo de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super Farmacia**

**¡Creciendo juntos!**

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la Laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit